

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN VALORES ÉTICOS 4º ESO

La nota incluirá los siguientes aspectos:

- a) Las **actitudes** (atención, respeto...).
 - a. No supondrá un tanto por ciento de la nota, pues son valores y actitudes que se suponen en cualquier persona.
 - b. No obstante, las muestras modélicas de estos valores y actitudes (interés, atención, madurez, respeto, autoconfianza, iniciativa, tolerancia, colaboración, etc.) podrán subir la nota a criterio del docente.
 - c. Las actitudes incorrectas (falta de atención, actitudes incorrectas hacia los compañeros, el docente o las temáticas) podrán restar nota o llevar al suspenso directo de la materia a criterio del docente. Se tendrá especialmente en cuenta que la materia de “Valores Éticos” es esencialmente incompatible con la exhibición de actitudes “poco éticas”.

- b) Los **procedimientos** incluyen estos aspectos:
 - a. **Participación activa en los debates: supondrá el 30% de la nota.** Se penalizará con nota de manera especial el incumplimiento de las reglas del debate establecidas por el docente.
 - b. **Capacidad de argumentar y exponer ordenada y claramente los pensamientos del propio grupo de trabajo: supondrá el 30% de la nota.**
 - c. **Capacidad de análisis y crítica racional de las opiniones de los compañeros: supondrá un 30% de la nota.**
 - d. **El cuaderno de la materia:** tiene todas las actividades, lo escrito es claro, limpio, legible y sin faltas de ortografía.
 - i. **Supondrá tan solo un 40% de la nota.**
 - ii. No obstante, los cuadernos modélicos podrán subir la nota a criterio del docente.
 - iii. En cambio, los cuadernos a los que le falten actividades, o que estén escritos suciamente, tengan una letra difícilmente legible o contengan excesivas faltas de ortografía a juicio del docente, podrán suponer una rebaja de la nota o incluso el suspenso en la materia, a criterio del docente.
 - iv. Además de lo anterior, todos los cuadernos tendrán **en su primera página** lo siguiente:
 1. Nombre completo y curso del alumnado.
 2. Opcional: se aconseja para la mejora de la letra que se añada a lo anterior un abecedario con letra mayúscula y otro con letra minúscula:
 - a. Será revisado por el docente a fin de corregir grafías confusas o mal escritas.
 - b. Cuando la letra de las distintas actividades sea mala, se requerirá al alumnado que no varíe su letra respecto a la exhibida en estos abecedarios.
 - c. Para letras muy malas, se aconsejará que se

escriba cada letra por separado siguiendo la grafía de este abecedario.

- c) Los **contenidos** (conoce y usa los conceptos fundamentales de la materia). Los procedimientos anteriores, especialmente el b. y el c., no pueden desarrollarse sin separadamente de los contenidos de la materia. Por tanto, la nota correspondiente a los contenidos se encuentra ya incluida en los porcentajes anteriores.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN

Para la recuperación de las actividades suspensas se realizará un trabajo por escrito sobre los materiales trabajados. El alumnado deberá contestar con sus propias palabras y con suficiente amplitud a las cuestiones planteadas, debiendo demostrar rigor y madurez en los planteamientos así como capacidad para justificar sus opiniones.

El plagio (copiar-pegar sin declarar el origen ni el autor de la cita) supondrá un suspenso automático de la evaluación, pudiendo dar lugar a algún tipo de sanción o comunicación a los tutores legales. La nota máxima de los trabajos de recuperación será de un 6.

Para la prueba de septiembre se seguirá el mismo procedimiento.